

Fecha: 03-05-2024
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo A
 Tipo: Noticia general
 Título: Gobierno presentó actualización de Política Nacional y Plan de Acción en IA

Pág. : 8
 Cm2: 778,9
 VPE: \$ 10.231.600

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: No Definida

Ayer, en una ceremonia en el Palacio de La Moneda:

Gobierno presentó actualización de Política Nacional y Plan de Acción en IA

El primero de ellos es una renovación de la política existente dados los avances vertiginosos en la materia, en tanto el plan contempla 177 medidas, como crear fondos de investigación o cursos de IA para pymes. En los próximos días el Ejecutivo espera presentar un proyecto de ley que regule la IA.

A.I.

Una actualización a la Política Nacional de Inteligencia Artificial—presentada originalmente en 2021—y un nuevo plan de acción en la materia, que incluye 177 medidas concretas, fueron anunciados ayer en una ceremonia en el Palacio de La Moneda.

Allí, la ministra de Ciencia, Aisén Etcheverry, anunció también que en los próximos días el Ejecutivo desplegará un proyecto de ley que regula el uso de la inteligencia artificial y que es distinto al ingresado por el diputado Tomás Lagomarsino (PR) y que fue aprobado por la Comisión del Futuro de la Cámara de Diputados en enero pasado.

“Como Estado venimos trabajando hace muchos años en materia de inteligencia artificial y eso nos ha permitido adquirir una posición de liderazgo internacional. Hoy presentamos la actualización de la política nacional, un plan de acción y estamos *ad portas* de presentar un proyecto de ley”, señaló Etcheverry.

Entre las métricas que refuerzan el liderazgo del país en materia de IA está encabezar el Índice Latinoamericano de Inteligencia Artificial 2023. De 100 puntos obtiene 72,67, considerando variables como infraestructura, desarrollo de talentos, investigación, I+D, entre otros. Brasil tiene 65,31 puntos, y el tercero de la lista es Uruguay, con 54,99 puntos. Además, Chile fue el primer país en Latinoamérica en contar con un doctorado en IA.

La nueva política nacional, explicó la ministra, no parte de cero, sino que recoge el documento generado en 2021 y que entregó una serie de lineamientos estratégicos en los que se debe enfocar el país en materia de IA durante los próximos 10 años. Aquello partió en el trabajo de la Comisión Desafíos del Futuro del Senado y, luego, en un comité de especialistas que fueron convocados.

Pero el acelerado avance de esta tecnología —sobre todo en lo que



En una ceremonia realizada ayer en el Patio de Las Camelias del Palacio de la Moneda se presentó la actualización de la política nacional y el plan de acción de Inteligencia Artificial.

académica de la U. Técnica Federico Santa María, investigadora del Centro Nacional de Inteligencia Artificial y del Núcleo Milenio Futuro de la Inteligencia Artificial.

La actualización de la Política Nacional de IA renueva también el plan de acción que inicialmente tenía 155 iniciativas y que se ha ampliado a 177. Para su definición hubo participación de 14 servicios públicos de distintos ministerios y *feedback* de la sociedad civil.

De estas 177 iniciativas, “hay 30 de ellas que se están implementando”, dice Etcheverry, mientras que 100 de ellas se concretarán durante 2026.

Entre ellas destacan algunas relacionadas con la educación, como la actualización de bases curriculares para que desde la etapa preescolar se aborde la IA; otras relacionadas con la economía, como la creación de cursos sobre aplicaciones específicas de IA para las pymes; otras en el ámbito laboral, como incentivo al empleo con herramientas de IA o en el ámbito energético, como crear fondos de investigación para IA y consumo eficiente de energía, entre otros.

“Es necesario intensificar el desarrollo y la innovación en inteligencia artificial desde lo local, no solo como un país que recibe inteligencia artificial”, precisa López.

Una nueva ley

En la ceremonia, la ministra mencionó que en los próximos días se presentará al Congreso un nuevo proyecto de ley que busca regular la IA y que fue elaborado por el Ejecutivo.

Entre otras cosas, crea una nueva institucionalidad, con un Consejo Asesor Técnico de Inteligencia Artificial compuesto por integrantes de la academia, la industria y la sociedad civil. Además, potencia las capacidades de la futura Agencia de Protección de Datos, incluida en la ley de datos que aún se discute en el Congreso.

Asimismo, categoriza a la inteligencia artificial según su riesgo, considerando a algunos usos como de “riesgo inaceptable” para la sociedad. Ejemplo de ellos son las herramientas de IA que categorizan a las personas a partir de sus rasgos biométricos, como también el análisis biométrico en tiempo real en espacios públicos.

“Hay evidencias científicas de que algunas inteligencias artificiales pueden tener efectos perjudiciales para las personas y es necesario que los Estados consideren regulaciones que les permitan continuar protegiendo los derechos fundamentales”, dice a “El Mercurio” Claudia López Moncada,



La Política Nacional y el Plan de Acción se pueden descargar en www.mincia.gob.cl/areas/inteligencia-artificial/politica-nacional-de-inteligencia-artificial.

concerne a la inteligencia artificial generativa—hacía necesaria una actualización, sobre todo en los aspectos que tenían que ver con “Gobernanza y Ética”, explicó la autoridad.

Para la elaboración de la nueva ver-

sión de la política nacional también se consideraron los lineamientos de la Unesco (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). La institución cuenta con una metodología que per-

mite medir la preparación de los Estados frente a la IA y redactó la primera norma mundial sobre la ética de la IA, que fue adoptada por los 193 países miembros.

Audrey Azoulay, directora general de la Unesco, resaltó el rol de liderazgo que Chile tiene en la materia. “Chile es el primero de nuestros países miembros en Latinoamérica que ha adoptado esta evaluación, preparatoria y la ha traducido en acciones concretas”.

Estas acciones en materia de progreso ético de la IA se centran en tres ejes fundamentales: “Proteger los datos personales y reforzar el arsenal jurídico existente; incluir cada vez más una diversidad de perfiles en todos los niveles en el diseño de algoritmos, y en particular perfiles femeninos. Mientras que el tercer y último reto es la infraestructura e invertir más para que todas y todos tengan acceso a internet de alta velocidad y la ciberseguridad”.

“Hay evidencias científicas de que algunas inteligencias artificiales pueden tener efectos perjudiciales para las personas y es necesario que los Estados consideren regulaciones que les

permitan continuar protegiendo los derechos fundamentales”, dice a “El Mercurio” Claudia López Moncada,

“Se trata de generar reglas claras y exigencias a los algoritmos en términos de transparencia, explicabilidad y sobre todo en materia de ciberseguridad y protección de datos personales”, explicó la ministra de Ciencias.